

Informe de Intervención Previa**Informe Final****Manual Tratamiento del Procedimiento para Solicitud
y Rendición de Caja Chica**

**Art. N° 101 del ANEXO al Decreto N° 1344 reglamentario de la Ley N°
24.156.**

I. Objetivo

Evaluar, en el marco de lo establecido en el artículo 101 del ANEXO al Decreto N° 1344/2007, si el Manual Tratamiento del Procedimiento para Solicitud y Rendición de Caja Chica reúne los requisitos de control interno que posibiliten mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la actividad, y su contribución a la consecución de los objetivos de la organización en el marco de la normativa vigente.

II. Alcance

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno y Normas Particulares de Control Interno y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría establecidos por la Resolución SIGEN N° 162/2014 - "Pautas para la intervención por parte de las Unidades de Auditoría Interna en la aprobación de reglamentos y manuales de procedimientos".

III. Normativa Considerada

Título VI de la Ley N° 24.156, su Decreto Reglamentario N° 1344/2007, Normas Generales de Control Interno, Pautas establecidas por la Resolución SIGEN N° 162/2014.

En lo particular la Ley 19.549 Ley de Procedimientos Administrativos, derecho Procesal, sancionada en 1972 establece los lineamiento generales para los procedimientos Administrativos en el APN.

Decreto N° 434/2016 establece el Plan modernización para la Administración Pública, requiriendo el desarrollo de procedimientos.

IV. Aclaraciones previas

En el marco de la política de modernización de la Administración Pública que impulsa el Gobierno Nacional, resulta necesario implementar e incorporar paulatina y progresiva diversas tecnologías a los trámites, actuaciones y procedimientos de la Administración de modo de dotarlos de mayores niveles de eficiencia, transparencia y accesibilidad, al desarrollo de las tareas de esta Agencia.

V. Observaciones y recomendaciones

El presente manual reúne las pautas establecidas respecto de los Objetivos de Control establecidos en las Pautas, y la normativa aplicada.

VI. Conclusión

De la tarea realizada y considerando lo expuesto precedentemente, surge que el Manual Tratamiento del Procedimiento para Solicitud y Rendición de Caja Chica reúne las pautas de control interno contempladas en la Resolución SIGEN N° 162/2014.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Intervención Manual Tratamiento del Procedimiento para Solicitud y Rendición de
Caja Chi
ca

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.